

## ¿Vale la copia en los profesorados?

Prof. Daniel Pallarola

*Publicado en CD&Books en Agosto 2002*

Un interesante trabajo de investigación realizado en el año 2001 para la cátedra Introducción a la Investigación, de la cual soy titular, del Instituto Gral. San Martín, de la Ciudad de Buenos Aires, indaga sobre por qué se copian los alumnos del profesorado, en este caso profesorados de educación física. Los responsables del mismo fueron los entonces alumnos de 4° año —hoy colegas—: Darío Speranza, Santiago Sebastián y Ezequiel Vera. Además esta publicación cuenta con la autorización de la Rectoría del Instituto.

Esta investigación pretende arrojar algo de luz sobre este oscuro tema. En cuanto a la conceptualización de la “copia” ellos la definieron como “un acto ilícito al cual se lo cubre con apariencias de legalidad”. En el trabajo se describe, por ejemplo, las

La muestra estuvo formada por 21 estudiantes y 9 egresados, cuyas edades oscilaron entre 21 y 32 años. En cuanto a género, la distribución fue la siguiente: 16 varones y 14 mujeres. También se consultó a 7 docentes de profesorados de la Ciudad de Buenos Aires. La toma de datos se realizó durante el segundo cuatrimestre de 2001.

diferentes estrategias utilizadas por los encuestados: copia verbal, machetes —esos pequeños trozos de papel escritos—, escritura sobre útiles y muebles, copia con audífono, entre otros. De todos los encuestados un solo caso manifestó que no se había copiado durante la carrera.

Los principales motivos para copiarse aparecidos son la falta de tiempo para estudiar, el desinterés y el tratar de “zafar”. En relación a este desinterés, las mujeres manifestaron que el hecho de copiarse o no hacerlo, no tiene relación con el poco o mucho interés por una materia, sino por algunas de las razones antes mencionadas. En cambio los varones, ante una materia poco interesante apelarían sin problemas a la copia dado que no estudiarían algo que no les interesa.

Un aspecto surgido es el temor ante una evaluación. En vez de tomar a los exámenes como instancias de aprendizaje, los alumnos los viven con miedo ya que se pone en juego la aprobación de una materia. El trabajo plantea que tal vez sea la importancia excesiva que se le da a dichas evaluaciones dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, en lugar de ser tomadas tan solo como parte de él.

Otro aspecto a destacar es la respuesta de un caso: “Me copio porque los profesores lo permiten”. Obviamente ningún profesor permitiría copiarse abiertamente, pero tal vez el tipo de

examen, si lo permita. Es entonces que el trabajo de indagación hizo foco en los docentes. Por lo que se plantearon dos opciones: docentes que arman tipos de exámenes que no dan lugar a copiarse y docentes que ante exámenes clásicos plantean estrategias “intimidatorias - represivas” para impedir la copia. Veamos algunas de esas estrategias:

Intimidatorias: Hacer una cruz y a la segunda retirar la hoja; Cambiar de bancos a los alumnos o de aula.

Represivas: Sacar la hoja directamente y poner “1” de calificación

Cabría una tercera posición, no categorizada en el trabajo que serían estrategias “permisivas”, aparece el caso, por ejemplo, del docente que no hace nada excepto que sea evidente la copia; esta postura se fundamenta en que el alumnado es adulto y son ellos mismos los perjudicados por no aprender.

También se buscó qué normativa había respecto a la copia. A la fecha de confección del Informe Final no se había encontrado ninguna. Pero habría que aclarar que es probable que haya, lo que ocurre es que debido a la fecha de entrega del trabajo para la aprobación de la materia no se continuó la búsqueda. Lo curioso es que entre los docentes consultados algunos tenían funciones directivas y desconocían ese tipo de reglamentación, lo que indicaría que si existiese no es muy “conocida”. Por lo tanto las mediadas a tomar con el alumno que se copió queda a criterio del docente y la institución.

Finalizando el trabajo se analiza el por qué se arriesgan los alumnos a copiarse. Es entonces que surge el siguiente argumento: el perjuicio de una probable sanción es menor que el posible beneficio a obtener si no es descubierto. Analicemos este argumento. Un alumno que no estudia para un examen sabe de ante mano que no aprobará. Entonces se arriesga a copiarse. Si le sacan la hoja porque los atraparon copiándose, obtiene por nota un “1”, lo mismo que si entregara la hoja en blanco o escribiera cualquier cosa. En cambio si no lo ven copiándose tal vez obtenga una calificación que le permita aprobar dicho examen. Queda claro que el beneficio es mayor que el perjuicio. En cambio, como se da en algunas instituciones —por ejemplo la Universidad Austral<sup>1</sup>— aquel alumno que se copia es expulsado. En este último caso el perjuicio es mayor que el beneficio; antes que ser echado es preferible reprobado un examen.

Por último en las conclusiones se proponen dos alternativas para solucionar esta problemática:

- 1.- Poner realmente en práctica sanciones disciplinarias ejemplificadoras
- 2.- Modificar la concepción de la instancia evaluativa y a la vez modificar los formatos de exámenes, para que no permitan alternativa alguna de copia.

Tal vez podría incluirse otra propuesta, que surgió de la discusión de este trabajo con los docentes del instituto, y es que el alumnado tome conciencia de lo importante de estudiar y capacitarse lo mejor posible, en vez de intentar obtener un título con el mínimo esfuerzo.

Finalmente este trabajo, del que fui tutor, intentó teorizar un problema instalado en todo el alumnado del sistema educativo argentino. Además permite continuar investigando ya que la copia estaría institucionalizada, por lo que conocer como funciona nos permitiría elaborar estrategias preventivas tendientes a erradicarla.

Por otro lado me pareció interesante socializarlo, ya que muchas veces no se toma el tiempo necesario para analizar una problemática que a los docentes nos pone, muchas veces, ante situaciones sumamente incómodas.

**Cuando los institutos se transforman en productores de conocimientos**

Esta es una función que deberían cumplir los profesorados. En su seno se estudian, analizan, debaten e investigan temas en profundidad, que se enriquecen con los trabajos grupales, tanto de docentes como alumnos, en sus diversas cátedras. Este artículo pretende además estimular la difusión de trabajos que hayan surgido de los institutos como una extensión a la comunidad. De esta manera estaremos ejercitando un tipo particular de solidaridad, que podríamos denominar solidaridad académica.

D. P.

---

<sup>1</sup> Este caso no figura en el trabajo. He tomado conocimiento personalmente por un alumno que tuve en el secundario y al ser visto copiándose en un examen en esta universidad, fue expulsado.